

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Notificación de apertura de expediente de liquidación derivación del Impuesto de Bienes Inmuebles Urbanos del año 2004.

Intentada la notificación personal en el domicilio del responsable de la deuda tributaria del Impuesto de Bienes Inmuebles Urbanos año 2004 sin que, tras dos intentos, haya podido entregarse notificación de apertura de expediente derivación deuda por Impuesto de Bienes Inmuebles Urbanos del año 2004, procede insertar su publicación en el BOC y su inserción en el tablón de edictos de su Ayuntamiento.

El interesado podrá presentar alegaciones, personarse, examinar el expediente o lo que convenga a su derecho en el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente a su publicación.

Transcurrido dicho plazo, el expediente se elevará definitivamente a aprobado y se procederá a preparar las liquidaciones que procedan.

LIQUIDACIÓN DERIVACIÓN IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANA

- Liquidación: 201244464.
- Nombre: «Urratu, S. L.».
- Referencia catastral: 5308605VP1050G0014MH.
- Período: 2004.
- Importe: 181,03.
- Total: 181,03.

Torrelavega, 26 de junio de 2007.–La alcaldesa (ilegible).

07/9529

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Notificación de apertura de expediente de liquidación derivación del Impuesto de Actividades Económicas del año 2003.

Intentada la notificación personal en el domicilio del responsable de la deuda tributaria del Impuesto Actividades Económicas sin que, tras dos intentos, haya podido entregarse notificación de apertura de expediente derivación deuda por Impuesto de Actividades Económicas año 2003, procede insertar su publicación en el BOC y su inserción en el tablón de edictos de su Ayuntamiento.

El interesado podrá presentar alegaciones, personarse, examinar el expediente o lo que convenga a su derecho en el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente a su publicación.

Transcurrido dicho plazo, el expediente se elevará definitivamente a aprobado y se procederá a preparar las liquidaciones que procedan.

LIQUIDACIÓN DERIVACIÓN IMPUESTO ACTIVIDADES ECONÓMICAS (A SOCIOS)

- Liquidación: 201237953.
- Nombre: Don José Antonio García Gómez y don José María Porras Puente.
- Referencia IAE: 7390870063990.
- Período: 2003.
- Importe: 947,43.
- Total: 947,43.

Torrelavega, 26 de junio de 2007.–La alcaldesa (ilegible).

07/9530

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Notificación de apertura de expediente liquidación derivación del Impuesto de Actividades Económicas del año 2003 y de Basura del año 2004.

Intentada la notificación personal en el domicilio del responsable de la deuda tributaria del Impuesto Actividades Económicas del año 2003 y por Basuras del 2º a 4º trimestre del año 2004 sin que, tras dos intentos, haya podido entregarse notificación de apertura de expediente derivación deuda por Impuesto de Actividades Económicas año 2003 y por el 2º a 4º trimestre del año 2004, procede insertar su publicación en el BOC y su inserción en el tablón de edictos de su Ayuntamiento.

El interesado podrá presentar alegaciones, personarse, examinar el expediente o lo que convenga a su derecho en el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente a su publicación.

Transcurrido dicho plazo, el expediente se elevará definitivamente a aprobado y se procederá a preparar las liquidaciones que procedan.

LIQUIDACIÓN DERIVACIÓN IMPUESTO ACTIVIDADES ECONÓMICAS (A SOCIOS)

Liquidación	Nombre	Referencia IAE	Período	Importe euros
201245017	CANAL BEDIA, VÍCTOR MANUEL	7390870003465	2003 Total	870,97 870,97

LIQUIDACION DERIVACIÓN BASURA (A SOCIOS)

Liquidación	Nombre	Referencia	Período	Importe euros
201245023	CANAL BEDIA, VÍCTOR MANUEL	AV BILBAO 692C BJ 9	2º A 4º TRI/2004 Total	236,52 236,52

Torrelavega, 3 de junio de 2007.–La alcaldesa (firma ilegible).

07/9531

7. OTROS ANUNCIOS

7.1 URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Información pública del anuncio de supresión de la Unidad de Actuación del Plan vigente 5.19.6 en Maliaño.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 121.3 de la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por plazo de veinte días la supresión de la Unidad de Actuación del Plan vigente 5.19.6 en Maliaño, a instancia de Sideral, S.L.

Camargo, 19 de junio de 2007.–El alcalde, Ángel Duque Herrera.

07/9450

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

Información pública de expediente para obras de mantenimiento en suelo rústico, en La Pesquera.

Instado por don Benito Peña Santander, con domicilio en barrio La Pesquera 20, se solicita licencia L.O. 159/07, para sustitución de ventanas, en inmueble existente en el indicado inmueble, parcela de referencia catastral 5363006VP6056S0001XO, término de Laredo, en suelo rústico de protección ordinaria, lo cual se hace público en cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley de Cantabria 2/2001, a fin de que cualquier interesado pueda examinar